

Imprimir

Colombia tuvo en sus manos la opción de escoger un nuevo Presidente para continuar por la misma senda de gobierno nacional, o de optar por el candidato que representaba un viraje en la misma base de la comprensión del Estado social de derecho, de la economía y de la vida sobre el planeta. El primero significaba apenas cambiar de gobernante, el segundo, cambiar de *horizonte de sentido* del país.

En educación, con la primera opción, Rodolfo Hernández, resultaba sencillo: seguir con lo mismo porque por lo expuesto en la campaña, nada resultaba novedoso, salvo una propuesta de cubrir en 4 años el déficit en educación superior, hoy por encima de 2 millones de cupos, lo que equivaldría a multiplicar por 3 los de las universidades públicas, que en la actualidad apenas pasan del millón. Sin un cambio profundo en la financiación, que Hernández ni mencionó, era imposible conseguirlo en décadas y décadas, porque ya se llevan muchas y cada vez resulta más difícil hasta mantener esa limitada cobertura.

Con Gustavo Petro y Francia Márquez ganó la segunda opción. En el país educativo, como seguramente en muchos otros sectores, hay ebullición de expectativas: al nuevo gobierno, aunque todavía no se posesiona, se le empieza a mirar con mucha atención porque en la campaña se habló de garantizar el derecho buscando progresivamente la universalización y la gratuidad, lo mismo que la relación estrecha entre conocimiento, territorio, productividad, inclusión y paz, superando de esta manera una comprensión restringida a tener niños y jóvenes regularizados en salones de clase.

Tanto quienes querían continuidad con algunos mejoramientos según sus perspectivas, como quienes aspiraban a un cambio profundo, ahora coinciden en ver cómo es que se plantea, y empieza desde ya, ese paso del dicho al hecho en educación. Llegó la hora, dicen todos.

Es el momento de asumir una responsabilidad que ningún gobierno nacional anterior supo comprender o, comprendiéndola, no se la jugó por atenderla como se debía desde la promulgación de la Constitución del 91 y la ley de educación de 1994. En educación no hay secretos, ni valen los artilugios ni eufemismos, porque sus resultados son evidentes en la vida de las personas y en las dinámicas de la sociedad, que hablan de la pertinencia o no

pertinencia de lo que trabaja la escuela. Sobre el servicio escolar se tiene una rica gama de indicadores para saber en qué punto se está.

El gobierno Petro tendrá que empezar a trabajar desde profundas carencias en sus aparatos escolares. Vale recordar algunas organizadas en grandes campos:

- a). Los resultados en pruebas de rendimiento académico nacionales e internacionales muestran una tendencia negativa desde hace varios años -ese modelo de estándares y competencias lleva 2 décadas de continuado fracaso-; sobre la pertinencia real poco se indaga porque se tiene una lógica de ver *la calidad* en resultados de pruebas, no propiamente en la vida de la gente. *Aquí hay un giro para dar en el sentido de la educación.*
- b). La política del Estado de invertir solo por los estudiantes matriculados que se mantengan dentro del aparato escolar, dejando sin atención a quienes no llegan o desertan antes de completar su trayectoria educativa, ofrece un panorama más que preocupante: la cobertura es absolutamente baja en preescolar desde los 3 años de edad; es apenas aceptable en la básica, que adolece del silencioso mal del rezago en edad; es a medias en la media; absolutamente insuficiente en la educación superior universitaria que solo atiende a 1 de cada 4 jóvenes que debiera atender; y salvo el SENA y unos pocos institutos técnicos, es precaria la oferta en educación para jóvenes y adultos en técnicas laborales. *Aquí hay un salto importante por dar en la cobertura.*
- c). Para completar el retador panorama, la inversión de recursos económicos por la Nación, que se aspiraba fuera creciente de 1991 hacia el futuro, sufrió en estos últimos 20 años dos golpes con reformas legales que hoy la mantienen en un déficit difícil de superar por cuanto no se invierte sino por los matriculados, y por cada uno de ellos se invierte menos de la mitad de lo que vale su canasta educativa, que es lo que cuestan los profesores, las instalaciones, los equipamientos, los servicios, la alimentación escolar y demás asociados al servicio escolar. *Aquí se requiere un salto audaz en la inversión.*

La campaña presidencial de Gustavo Petro, y hay que decir que la de la elección del

Congreso en marzo, fue para la coalición de partidos y movimientos Pacto Histórico el escenario para exponerse como principales promotores de la Constitución del 91 como un nuevo horizonte de sentido para lo que sea Colombia de 2022 en adelante. El programa de la bancada y el del nuevo Presidente tienen su raíz en la noción de Estado social de derecho, complementados ambos con los compromisos por enfrentar el cambio climático y el cumplimiento del acuerdo de paz con las extintas FARC y la búsqueda de este con el ELN.

Este enfoque hace que para el nuevo gobierno el accionar en el sector educativo no puede limitarse a hacer lo de los antecesores, que aún con paros y movilizaciones de por medio, solo han hecho el esfuerzo por mantener, y en precariedad, las instituciones educativas que han recibido.

Pasar del dicho al hecho. Recomendaciones:

a). Promover una participación amplia y permanente para las políticas públicas y un movimiento pedagógico nacional con el cual dar un giro en el sentido de la educación. Reconocer a los maestros, estudiantes, comunidades educativas, académicas, a sus instituciones y organizaciones, y a las autoridades de los territorios como interlocutores para la definición participativa y legítima de las políticas públicas, los presupuestos, las prácticas educativas y, de ser posible, la conformación de un movimiento pedagógico nacional.

Con ellos se hace la educación, con ellos deberá empezar a definirse una nueva época a partir de un gran diálogo nacional que inicialmente aporte a la formulación del Plan nacional de Desarrollo 2022-2026 y luego a la celebración de un pacto a unos 10 o 12 años por el derecho a la educación, hasta alcanzar la gratuidad en instituciones estatales y la universalización total del servicio educativo.

Este diálogo se podrá iniciar tan pronto se posea el nuevo gobierno apoyándose en los mecanismos ya establecidos legalmente como los foros educativos anuales, los planes decenales, las juntas territoriales de educación, los gobiernos escolares y otros de libre iniciativa. Así como la educación es un proceso permanente, fluido, es recomendable que el

diálogo entre saberes y experiencias también sea permanente en redes y comunidades académicas con el apoyo del Estado y con procesos de sistematización, investigación e innovación.

b). Proyectar una estrategia para alcanzar gradualmente la cobertura total del prejardín a la educación superior asegurando a las nuevas generaciones su trayectoria educativa completa. Se tendrá la universalización de la educación superior cuando se logre primero que, por equidad, todos los niños y las niñas de 3 años ingresen al prejardín y reciban una atención que evite que, sea por la razón que sea, se retiren o sean expulsados más adelante. La figura de la “pérdida del año” deberá ser revisada por lo que implica tanto al estudiante como al sistema educativo; se encontrarán alternativas diferentes a repetir el grado o a ser expulsado.

Abrir preescolar a menores de 3 y 4 años demanda un esfuerzo grande para disponer de metodologías, instalaciones y recursos para educación mixta en instituciones escolares, en casa y en otros escenarios de apoyo educativo. Se demanda creatividad para trascender de las modalidades convencionales con escolares de mayor edad. Además de esto, en la educación básica y media se requiere un esfuerzo particular para evitar el rezago en edad respecto del grado cursado, pues un estudiante “quedado” está en riesgo más alto de desertar del aparato escolar.

c). Iniciar la ampliación progresiva de la inversión para llegar a cubrir, con el valor de la canasta educativa, a todos los titulares del derecho a la educación en su edad escolar. Esto es esencial para atender el propósito de empezar a garantizar cabalmente el derecho a la educación, lo que en cifras gruesas significa doblar la inversión que hoy se hace, y eso manteniéndose los niveles de pago que actualmente realizan familias en el sector privado, que equivale aproximadamente a 1/3 de la población en edad escolar.

En este aspecto, el nuevo gobierno llega a punto para completar el proceso de concertación entre el gobierno saliente con FECODE y las organizaciones de departamentos y municipios para modificar, vía reforma constitucional, el Sistema General de Participaciones. Esta acción

podrá ser acompañada de un esfuerzo de persuasión para que estos también hagan esfuerzos fiscales significativos propios con destino a la educación de sus poblaciones.

Con esto, el gobierno Petro podrá sentar las bases del cumplimiento real y sostenible de la expectativa, aplazada ya por 30 años, de dar nacimiento a una nueva y completa generación en la que se materialice en todos, a tiempo y con calidad, el derecho a la educación.

Fernando A. Rincón Trujillo, Fernando Antonio Rincón Trujillo. Contacto:  
frincontru@gmail.com

Foto tomada de: Infobae